

UGT DENUNCIA LA OPACIDAD EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD

Desde **UGT** hemos venido informando puntualmente sobre las distintas actuaciones que se están desarrollando en el marco de la **negociación de la productividad** en el ámbito de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

Sois conocedores de **nuestras propuestas**, entre las que se incluyen: la productividad media aplicable también para el personal del subgrupo A2; el reconocimiento de una productividad específica y exclusiva para las Unidades de Atención Directa al Ciudadano; y el incremento de la productividad por objetivos para el conjunto del personal que presta servicios en las EEGG.

De igual forma hemos expuesto el discurrir de las negociaciones, que incumpliendo el mandato representativo que ostentamos los Sindicatos representativos en la Mesa Delegada, están llevando a cabo los responsables de la Secretaría de Estado con un núcleo específico de personal que no buscan mejoras generales sino solo para un colectivo concreto.

A raíz de estas circunstancias, **UGT requirió en el pasado mes de marzo** información sobre las distintas productividades, mejoras salariales y posibles gratificaciones que se habían repartido entre este colectivo en el pasado año.

Después de retrasarlo convenientemente debido a la *“complejidad de la información solicitada”* las unidades de transparencia de las distintas Entidades nos remitieron un listado sin detallar con la única información de lo que ya aparece establecido en las diversas resoluciones de productividad **excluyendo eso sí, la de tareas específicas (la 1.3) y las gratificaciones posibles de las cuales, al parecer, no hay noticias.**

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

UGT



Seguridad Social

Ante la falta de transparencia y de colaboración institucional, **UGT**, en su condición de **sindicato más representativo en las Administraciones Públicas**, ha presentado **denuncias formales** ante el Consejo de Transparencia dirigidas contra las Entidades Gestoras de la Seguridad Social (INSS, TGSS, ISM, IGSS y GISS), con el fin de que dicho organismo inste a las entidades afectadas a facilitar la información requerida, en cumplimiento de la normativa vigente sobre publicidad y transparencia en la gestión de fondos públicos.

Consideramos inadmisibile que una institución como la Seguridad Social, históricamente reconocida como un modelo de gestión y ejemplaridad en el ámbito público, **esté adoptando prácticas marcadas por la opacidad y la falta de equidad en el reparto de los complementos de productividad**. Lamentablemente, esta dinámica se está consolidando como una forma habitual de actuación.

No es propio de una organización, antaño ejemplar y modélica como la Seguridad Social la **opacidad y la falta de claridad en los repartos de productividad**, aunque, a la vista está, se está convirtiendo en una forma de gestión

Después de un largo periodo de trabajo sobre esta cuestión, entendemos que ha llegado el momento de trasladaros de manera clara el estado actual de la situación, así como de reforzar nuestra acción colectiva para exigir el respeto a los principios de transparencia, igualdad y negociación legítima en el ámbito de la función pública.

Seguiremos informando

UGT es la primera fuerza sindical en las Administraciones Públicas (Mesa General de Negociación artículo 36.1 del TREBEP) según el acuerdo publicado en el BOE el 7 de julio de 2025 con el 34,66% de representación seguido por CCOO con el 33,84% y en tercer lugar por CSIF con el 23,19%

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS